



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

Su preocupación ante la grave situación que atraviesan los profesionales de la salud que brindan atención a personas con discapacidad y sus familias ante el diferimiento de pagos informado por la Superintendencia de Servicios de Salud el pasado jueves 25 de agosto a dichos profesionales.-



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Como públicamente ha trascendido durante los días pasados y como los propios profesionales de la salud han informado, el pasado jueves 25 de agosto la Superintendencia de Servicios de Salud les informó un nuevo diferimiento en los pagos en las prestaciones por discapacidad.

Como los propios prestadores informan, a quienes trabajan brindando prestaciones por discapacidad - acompañantes terapéuticos, psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, transportistas, centros terapéuticos, entre otros- las obras sociales les abonan los honorarios devengados por dichas prestaciones, como mínimo, con una demora de entre 60 y 120 días; ello en un contexto inflacionario muy fuerte como el que estamos viviendo. Informan también que hay muchas demoras en la autorización de tratamientos, dan cuenta de pedidos de cirugías y tratamientos por discapacidad que están “congelados” o no son autorizados por obras sociales y pre-pagas.

En el contexto actual, de profunda crisis social, creo que fundamental la cobertura de los todos los tratamientos, el pago en término de las prestaciones, y la recomposición salarial de los trabajadores.

Es importante mencionar que ante esta precarización laboral que afecta a los profesionales de la salud, muchos de ellos, dejan de brindar atención a pacientes con cobertura de obra social y pasan a trabajar solo de manera particular, con las graves consecuencias que ello acarrea para las personas en situación de discapacidad.-

Es importante mencionar también, que en el contexto descripto, son las personas en situación de discapacidad quienes sufren las consecuencias de estos retrasos en el pago de los honorarios y la suspensión de la cobertura, ya que no están recibiendo el apoyo que necesitan y por lo tanto se están vulnerando sus derechos y su digna calidad de vida.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Creemos necesario adoptar las medidas que resulten necesarias a los fines de remediar esta grave situación en la que se ven gravemente afectados derechos humanos fundamentales como son el derecho a la salud y al trabajo digno.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a nuestros pares, nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Fabián Lionel Bastia

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial
Marcelo Gonzalez